

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO, CONVENIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA			
No. del Contrato:	009 de 2017	Valor total del Contrato incluida modificaciones e IVA, si aplica:	\$ 4.500.000
Fecha suscripción contrato:	20/01/2017	Nombre del Contratista:	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Requiere Acta de inicio	Si	No. De Registro Presupuestal:	4717 del 20 de Enero de 2017
Fecha Acta de inicio:	24/01/2017	Fecha terminación:	31 de Diciembre de 2017
Objeto:	REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, QUE REQUIERAN DIVULGACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EN EL 2017		

2. PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO SEGUN CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SIF NACIÓN			
No. Cuota	Valor	No. Cuota	Valor
1		7	
2		8	
3		9	
4		10	
5		11	
6		12	
		% EJECUCIÓN	0%
		TOTAL	\$ -

3. INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO QUE SE VA A TRAMITAR CON LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			
No. Del pago	1	Factura No.	FC 87036
Valor a pagar incluido IVA:	\$ 3.025.800	Saldo pendiente X certificar	\$ 1.474.200
		Fecha de la Factura:	17/02/2017

4. SOPORTES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA PARA TRAMITAR EL PAGO											
Informe de Actividades:											
Fotocopia del formato de ingreso de bienes al almacén de la entidad (emitido por el grupo de Gestión Administrativa y Documental), cuando aplique:											
<table border="1"> <tr> <td>Valor Salud</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor Pensión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor ARL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total Pagos</td> <td></td> </tr> </table>				Valor Salud		Valor Pensión		Valor ARL		Total Pagos	
Valor Salud											
Valor Pensión											
Valor ARL											
Total Pagos											
Persona Natural: Constancia de pago de aportes a Salud, Pensión, y Riesgos Laborales. Nota: Los valores descritos en esta certificación deben ser verificados de acuerdo a la proporción y porcentajes establecidos por la Norma.											
Persona Jurídica: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales y parafiscales)											

Julius
Firma Supervisor o Interventor

Nombre: Jenny Milena Collazos Caro

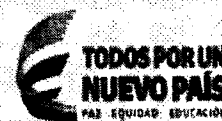
Documento Identidad: 52.616.840

Dependencia: Grupo de Gestión Administrativa y Documental

Por medio del presente documento, en mi calidad de supervisor (o interventor) del contrato anteriormente descrito, certifico que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones pactadas en el contrato para tramitar el correspondiente pago, y que revisados los documentos que soportan dicho pago, los mismos se encuentran elaborados y expedidos de conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato

Adriano
21 FEB 2017
p: 220





1-2017-002809 20/02/2017 11:10:16

FACTURA.txt



Radicado No: 20172000008591
Cartera - Facturacion a Clientes



Bogotá, D.C., 2017-02-17 10:22:41

SEÑORA
JENNY MILENA COLLAZOS CARO
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
CALLE 45A # 9 - 46
BOGOTAD.C.

Asunto:FACTURA No 87036

Respetados Señores:

Para su trámite correspondiente, adjunto original de la Factura de Venta No **87036**, de igual manera le informo que su consignación debe ser efectuada de acuerdo al contrato firmado, en la cuenta Corriente Banco Popular 060-00005-6. o Cuenta Corriente Banco Davivienda 001969999539

Agradecería que cuando realice el pago lo informe por mail a Lilian.montoya@imprenta.gov.co escribiendo el número de la factura pagada

JUAN CARLOS MONTOYA RODRIGUEZ
FACTURACION

Proyecto: JUAN CARLOS MONTOYA RODRIGUEZ
Revisó:
Aprobó:
Anexos: [[anexos]]

FEB 20 17 AM 8:13

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co







**EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL TESORERO
DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**

NIT. 830.001.113-1

CERTIFICAN

Que a la fecha se han pagado dentro de los plazos establecidos, los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud (febrero del 2017), y Riesgos Laborales, Pensiones, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena (enero del 2017), al igual que se han cancelado los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses. Dando así cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

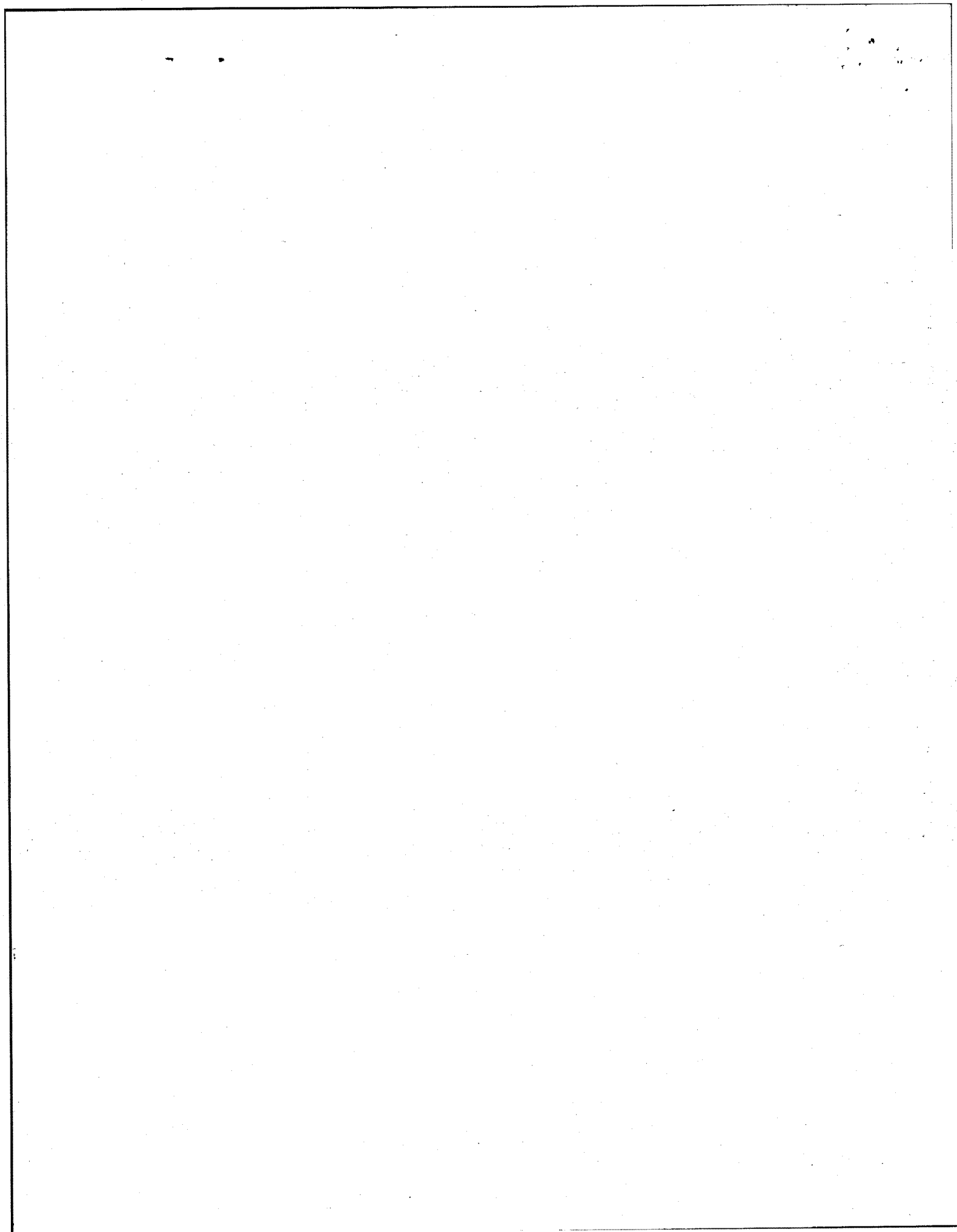
Así mismo, la Imprenta Nacional de Colombia, está al día en el pago del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE. Ley 1607 del 2012.

Se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de febrero del 2017.

JAIME OSWALDO NEIRA LA TORRE
Representante Legal

MANUEL E. MARTINEZ RODRIGUEZ
Tesorero





Jose Uldarico Piza Rodriguez

De: Jenny Milena Collazos Caro <jcollazosc@ssf.gov.co>
Enviado el: viernes, 03 de febrero de 2017 4:53 p. m.
Para: Jose Uldarico Piza Rodriguez
Asunto: RE: Solicitud para publicación en Diario Oficial Resolución 0044 de 2017
Datos adjuntos: CONTRATO N°009-2017 Y REGISTRO.pdf

Buenas tardes,

quiero informarle que si tenemos un contrato firmado el cual adjunto.

Muchas gracias,

Jenny Milena Collazos Caro

Grupo de Gestión Administrativa y Documental

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Bogotá - D.C

☎ 344 7800 ext. 1700

✉ jcollazosc@ssf.gov.co

-----Jose Uldarico Piza Rodriguez <jose.piza@imprenta.gov.co> escribió: -----
Para: Jenny Milena Collazos Caro <jcollazosc@ssf.gov.co>
De: Jose Uldarico Piza Rodriguez <jose.piza@imprenta.gov.co>
Fecha: 03/02/2017 16:46
Asunto: RE: Solicitud para publicación en Diario Oficial Resolución 0044 de 2017

Buenas tardes no se les puede publicar ya que no tienen contrato firmado para este año.

De: Jenny Milena Collazos Caro [<mailto:jcollazosc@ssf.gov.co>]
Enviado el: viernes, 03 de febrero de 2017 4:45 p. m.
Para: Deily Carolina Diaz Sanchez <carolina.diaz@imprenta.gov.co>; Jose Uldarico Piza Rodriguez <jose.piza@imprenta.gov.co>
CC: Edna Yanid Cepeda Patiño <edna.cepeda@imprenta.gov.co>
Asunto: Solicitud para publicación en Diario Oficial Resolución 0044 de 2017

Buenas tardes,

Muy comedidamente solicito se publique en el diario oficial la siguiente resolución la cual adjuntamos en formato word y pdf.

Agradezco su amable colaboración y quedo atenta a cualquier dato adicional.

D.O. 50139

02/02/17 (V3)
\$3'025.800 - 0187

El valor excede el contrato.

Cordialmente,

Jenny Milena Collazos Caro

Grupo de Gestión Administrativa y Documental

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Bogotá - D.C

☎ 3487800 ext. 7605

✉ jcollazos@ssf.gov.co